Alcaldía Municipal de Subachoque
República de Colombia - Departamento de Cundinamarca

EVALUACION JURIDICA AMS-MC-014-2024

OBJETO	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, ASÍ COMO DE LOS INSUMOS QUE SE REQUIERAN PARA LA ATENCIÓN DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA DESTINADA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE"**

PROPONENTE No: 1
NOMBRE DEL PROPONENTE:
YOLIMA ROJAS PRIETO

DOCUMENTO	RESULTADO	FOLIO U OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la propuesta	**CUMPLE**	Archivo: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Poder debidamente conferido	**NO REQUIERE**	**NO APLICA**
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	**CUMPLE**	Archivo: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE PERSONA NATURAL
Autorización del órgano social competente	**NO REQUIERE**	**NO APLICA**
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	**NO REQUIERE**	**NO APLICA**
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	**NO CUMPLE**	Archivo: CONSTANCIA DE PAGO SE SEGURIDAD SOCIAL Sin embargo, no se evidencia los certificados de afiliación a seguridad social tal como se solicitó en el Anexo de Invitación Pública, en el numeral: **10.1 CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA**. "***6. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES***. *El proponente, persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones,* ***aportando los certificados de afiliación respectivos y el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación****. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de*

		condiciones definitivo. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud." Así las cosas, el proponente en el término del traslado del informe de verificación y evaluación debe aportar los certificados de afiliación a salud y pensión.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	**CUMPLE**	ARCHIVO:CEDULA
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales	**CUMPLE**	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional - RNMC	**CUMPLE**	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
REDAM	**CUMPLE**	ANEXO: REDAM vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Formato de multas	**CUMPLE**	
RESULTADO	**NO HABILITADO**	**El proponente en el término del traslado, deberá aportar** los certificados de afiliación a seguridad social tal como se solicitó en el Anexo de Invitación Pública, en el numeral: **10.1 CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA**. "***6. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES***. *El proponente, persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos y el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones*

		definitivo. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud." **El proponente deberá aportar Certificado de Multas diligenciado en el formato publicado por la Entidad.**
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO **Oficina de Contratación**		